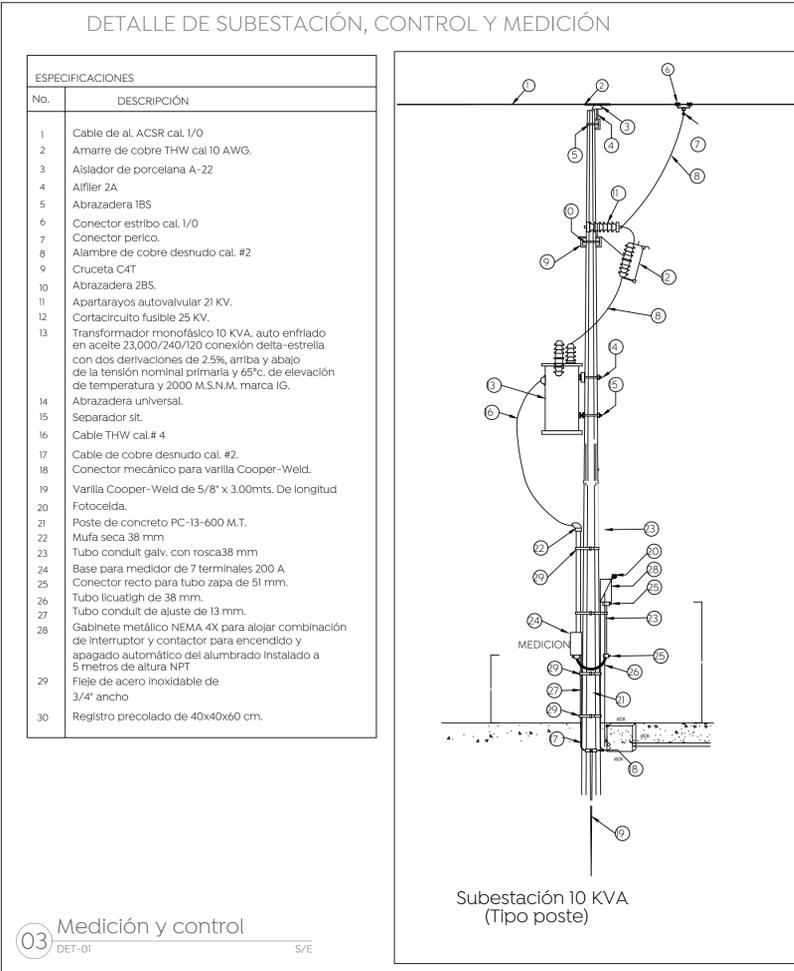
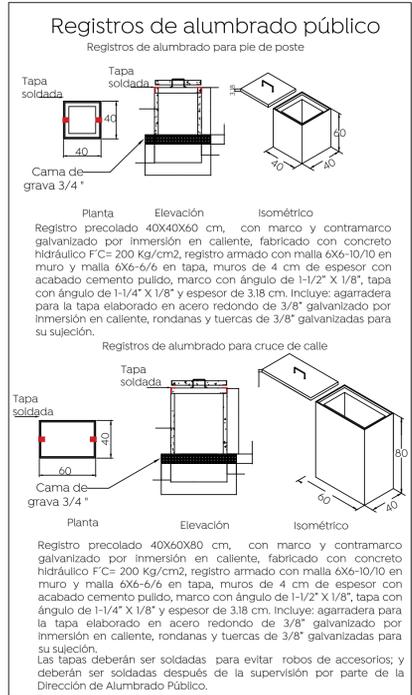


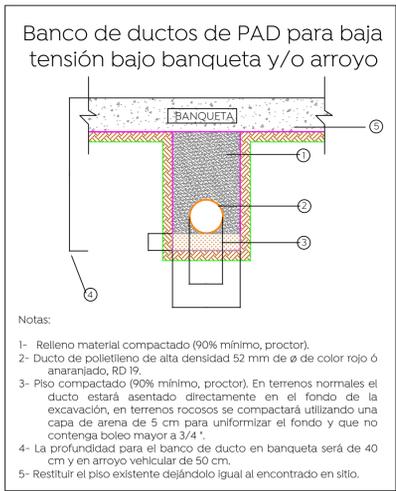
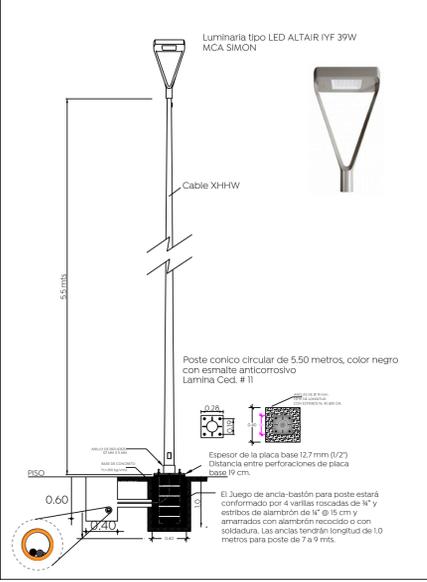
01 Luminaria propuesta
DET-01 S/E



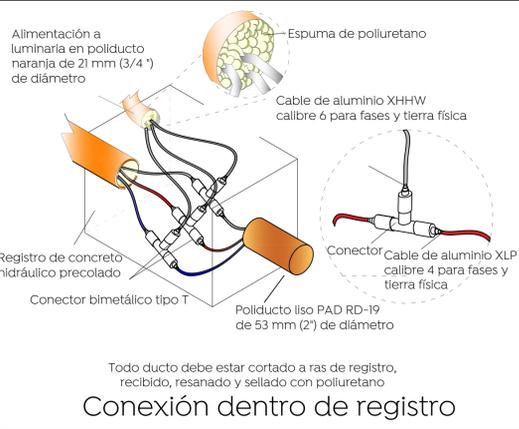
03 Medición y control
DET-01 S/E



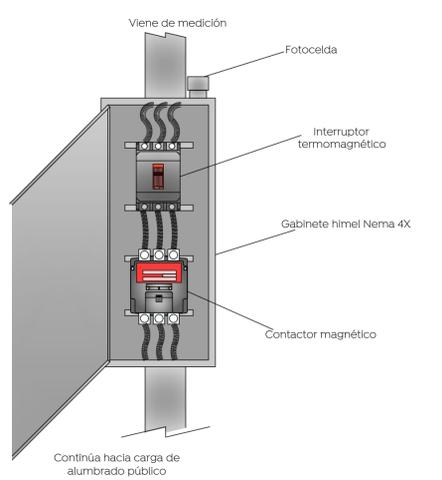
07 Registro
DET-01 S/E



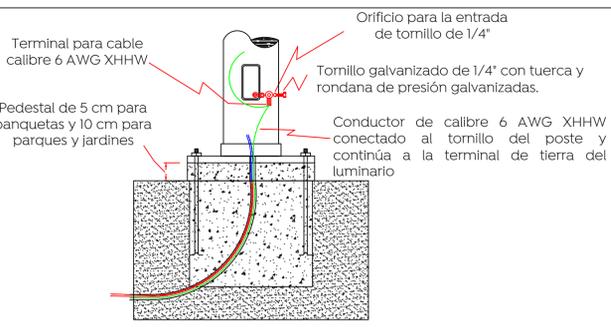
08 Banco de ductos
DET-01 S/E



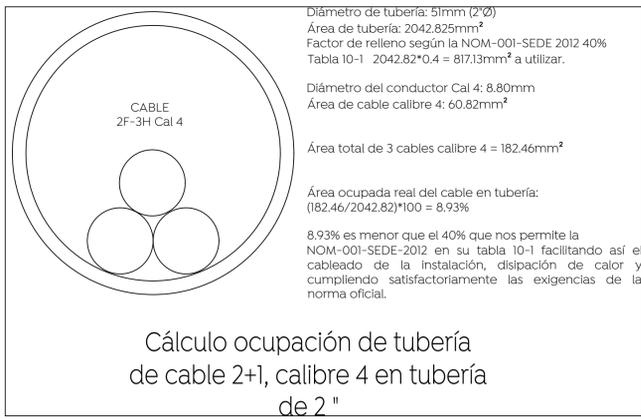
04 Conexión dentro de registro
DET-01 S/E



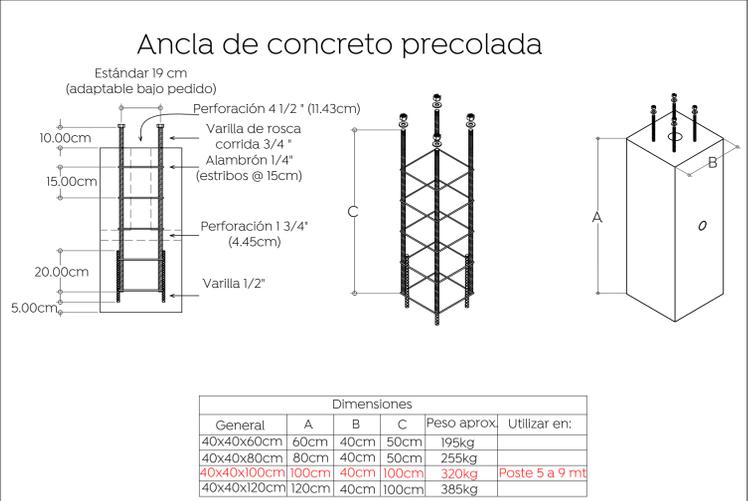
06 Gabinete
DET-01 S/E



05 Conexión de tierra a poste
DET-01 S/E



09 Canalización
DET-01 S/E



02 Ancla
DET-01 S/E

Ciudad de las niñas y niños

Macrolocalización:

Microlocalización:

Notas:

- Los registros deberán ser prefabricado de concreto con marco y contra marco de hierro ángulo galvanizado por inmersión en caliente.
- la luminaria a utilizar debe ser de led a 4,000°k
- Todos los materiales y equipos deberán cumplir con las especificaciones de alumbrado público contenidas en sus normas y en la memoria técnico descriptiva y de cálculo de este proyecto.
- El conector derivador será del tipo mangas removibles y que cumpla con la especificación NMX-3-519-ANCE-2011.
- Los controles de alumbrado normalizados para alumbrado público son del tipo caja moldeada tamaño 1 (3x30 A), tamaño 2 (3x60 A), tamaño 3 (3x100 A). Por lo que la capacidad mínima permitida es 30 amperes. Esto mismo aplica para el interruptor termomagnético.
- El calibre mínimo de cable de aluminio para fases de circuito de alumbrado público es 4 A y para tierra física 6 AWG.
- La alimentación a la luminaria por el interior del poste será con cable de aluminio.
- Los ductos en los registros deberán estar sellados con espuma de poliuretano después de colocado el cable.
- Colocar una capa de grava de 3 / 4" al fondo del registro de 10 cm de espesor.
- el conductor para puesta a tierra al final de circuito deberá ser de acero con recubrimiento de cobre tipo conductal ac7 no. 9 (46.44 mm2).

Las luminarias al estar integradas en circuitos, deben contar con shorting cap o una conexión directa.

La Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Zapopan revisó y da visto bueno al presente proyecto de alumbrado público con vigencia de un año a partir del ____ de ____ del 20__.

Revisó	Validó
Revisó proyecto	Validó área técnica
Vo. Bo.	
Vo. Bo. Dirección de Alumbrado Público de Zapopan	

Nombre del proyecto: Conexión peatonal y vehicular al Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) en calle cerrada Santa Laura, incluye: pavimentación y mejoramiento al entorno urbano, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Proyecto eléctrico de alumbrado en calle Cerrada Santa Laura

No. Contrato: DOPI-MUN-CUSMAX-PAV-LP-091-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Responsable del proyecto:

Ing. Adhaz Yigael Gurrota Soto

Ing. Vanessa Guadalupe Martínez López

Ubicación: Cerrada Santa Laura entre las calles Santa Laura y el Bosque Colomos, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: Febrero 2023

Escala: Indicada

Acotaciones: Metros

Clave: Número:

Revisión: 01

DET-01